

COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL.



MINUTA

CD. OBREGON, SON.

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las **10:00** horas del día **jueves 18 de abril del 2024**, se dio inicio a la **reunión de trabajo** de la **Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social** en **Sala de Juntas de Regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión del 5to. Informe de las acciones emergentes, realizadas durante el periodo de abril del 2023 a abril del presente año, para la atención al Resolutivo de la declaratoria de alerta de violencia de género en el Municipio de Cajeme.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión.

1.- Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión de desarrollo de la Mujer y Asistencia Social: **Reg. Mirna Lorena Mora Lopez**, **Reg. Verónica Mungarro Covarrubias**, **Reg. Jackeline Ramos Barba**, **Reg. Zenaida Salido Torres**, **Reg. Nancy Yaneth Elizalde Ramírez**, Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente; así mismo estuvo presente la **Lic. Tania Zúlu García Villalobos** Psicóloga del ICM y **Lic. Dulce Aniela Valenzuela Almeida**, Directora del ICM; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2. Análisis y discusión del 5to. Informe de las acciones emergentes, realizadas durante el periodo de abril del 2023 a abril del presente año, para la atención al Resolutivo de la declaratoria de alerta de violencia de género en el Municipio de Cajeme.

Se le dio la palabra la directora del Instituto de la mujer, la **Lic. Dulce Aniela Valenzuela Almeida**, quien dio una explicación a grandes rasgos en que ha consistido las acciones emergentes.

Posteriormente se le dio la palabra a la psicóloga **Tania Zúlu García Villalobos**, quien entregó por escrito el quinto informe a cada uno de los integrantes de la comisión e hizo una explicación más a detalle de cada una de las acciones llevadas a cabo.

La **Lic. Dulce Aniela Valenzuela Almeida**, reforzó compartiendo experiencias diversas y comentó que incluso tuvieron buena recepción entre los gobernantes de la Etnia Yaqui.

3.- Asuntos generales.

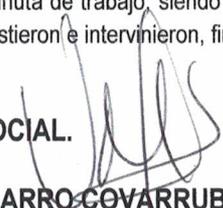
La presidenta de la comisión, solicitó que para la próxima reunión, se presente el Proyecto de acciones para el 2024.

4.- Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las **10:35** horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL.

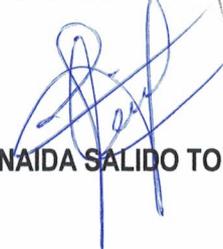

REG. MIRNA LORENA MORA LOPEZ
PRESIDENTA.


REG. VERONICA MUNGARRO COVARRUBIAS
SECRETARIA


REG. JACKELINE RAMOS BARBA.

VOCALES


REG. NANCY YANETH ELIZALDE RAMÍREZ.


REG. ZENAIDA SALIDO TORRES.

CD. OBREGON, SON. A MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION
PRESENTE.-

COMISION DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL.

CONVOCATORIA.



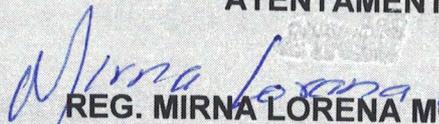
Por este medio se le convoca a participar a la sesión de trabajo de la comisión; la cual se realizará el día **jueves 18 de abril año en curso**, a las **10:00 hrs**, en **sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión del 5to. Informe de las acciones emergentes, realizadas durante el periodo de abril del 2023 a abril del presente año, para la atención al Resolutivo de la Declaratoria de alerta de Violencia de Genero en el Municipio de Cajeme.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión.

Agradecería de antemano puntual asistencia, solicitando su asistencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE


REG. MIRNA LORENA MORA LOPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER
Y ASISTENCIA SOCIAL

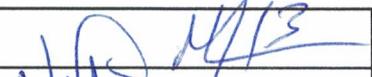
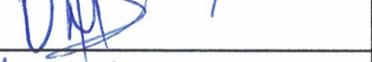
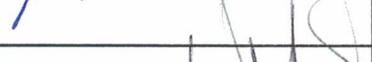


OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

CD. OBREGON, SONORA A JUEVES 18 DE ABRIL DEL 2024.

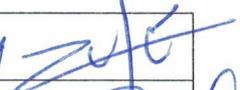
LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER, EL DIA JUEVES 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HRS, EN SALA DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

FIRMA

1	MIRNA LORENA MORA LOPEZ	
2	VERONICA MUNGARRO COVARRUBIAS	
3	JACKELINE RAMOS BARBA	
4	ZENAIDA SALIDO TORRES	
5	RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA	
6	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	
7	NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ	

INVITADOS

FIRMA Y PUESTO

Tania Zulu Garcia Villalobos	Psicologa ICM 
Dolce Aniel Valenzuela Almeida	Directora ICM 



DEPENDENCIA:
Presidencia Municipal

SECCIÓN:
Instituto Cajemense de la Mujer

NÚMERO DE OFICIO:
ICM/0117/2024

ASUNTO:
5TO. INFORME DE ACCIONES DAVG 2023-2024

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
04 de abril de 2024

**REG. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER Y
ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y así mismo, hacer de su conocimiento de la ENTREGA del 5to. Informe de las Acciones Emergentes, realizadas durante el período del abril 2023 a abril del presente año, para la atención al Resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Municipio de Cajeme. Mismo que se da seguimiento en Instituto Sonorense de las Mujeres.

Agradezco de antemano la atención a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

**LIC. DULCE ANIELA VALENZUELA ALMEIDA
DIRECTORA DEL INSTITUTO CAJEMENSE DE LA MUJER**

C.C.P. ARCHIVO

[Firma]
16/04/24

[Firma]
Recibi
16-04-24
2024

[Firma]
Recibi
Yamileth Elizalde
16/04/24

[Firma]
Recibi
16-Abr-2024
12-30pm

[Firma]
17-04-2024
11:00



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

5to Informe de las Acciones Emergentes Realizadas de abril 2023 a abril 2024 para la Atención al Resolutivo del DAVGM en el Municipio de Cajeme.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

I. Establecer un mecanismo para garantizar la integración y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, con el fin de diseñar e implementar políticas públicas focalizadas con perspectiva de género, derechos humanos, e interculturalidad.

P.1.2 Actualización permanente del BAESVIM por parte de los municipios con AVGM.

Grado de cumplimiento: (0) No se cuenta con el vaciado datos actualizado.

Desarrollo de las actividades: no se ha vaciado información en esta plataforma, ya que en una de las reuniones se indicó que estaría pendiente para los municipios; estamos actualmente trabajando en el vaciado de información tras la última reunión donde se acordó que si se vaciaría la información.

II. Se deberán instalar los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) en todos los municipios del estado de Sonora, priorizando los municipios con alerta de violencia de género.

P.2.1 Instalación del COMPAVI en los municipios con AVGM.

P.2.2 Funcionamiento continuo del COMPAVI en los municipios con AVGM.

Grado de cumplimiento: (4) La estrategia para el correcto funcionamiento del COMPAVI se implementó correctamente.

Desarrollo de las actividades: actualmente el COMPAVI está instalado, se han desarrollado 3 sesiones ordinarias, 5 sesiones extraordinarias y 5 mesas de trabajo, donde se han socializado las acciones de la AVGM, diseño y elaboración del plan de trabajo de COMPAVI, así como el concretar el reglamento del mismo, actualmente se encuentra en revisión en Secretaría del Ayuntamiento, se está en espera de fecha de aprobación; actualmente el plan de trabajo se está concretando por el consejo.

(las evidencias pueden consultarse en:
<https://drive.google.com/drive/folders/1SKHW9273UHpmXr7mi5b5dRTa7sIbNxAj?usp=sharing>)

III. Dotar de recursos materiales, humanos y financieros para su operación a las instancias municipales de atención a las mujeres.

P.3.1 Realización de Diagnóstico de necesidades municipales de recursos materiales, humanos y financieros.

P.3.2 Gestión anual de los Ayuntamientos de recursos para la operación de instancias de atención a mujeres en municipios con AVGM.

P.3.3 Recepción de recursos para la operación de las instancias municipales de atención a mujeres en municipios con AVGM.

Grado de cumplimiento: (4) La estrategia para el correcto diagnóstico y gestión, para la adecuada recepción de los recursos de operación de las instancias para la atención a mujeres en el municipio.

(las evidencias pueden consultarse en:
<https://drive.google.com/drive/folders/11p98bxNGCQPqSsQOsA57FbVO-WVrIXKH?usp=sharing>)



Desarrollo de las actividades: se gestionó el recurso ante Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para ello se elaboró un proyecto, el cual se mandó para su aprobación a la CONAVIM, el cual incluía la solicitud del recurso para cada cubrir diferentes rubros o necesidades para la operación, mantenimiento y equipamiento del refugio, entre otros, a partir de que se envió el proyecto se esperó un término de 15 días para su aprobación, ya aprobado se gestionó y quedó aprobada el acta constitutiva de creación del refugio ante cabildo, la cual mediante audiencia de cabildo se señala que el refugio depende el Instituto Cajemense de la Mujer y donde su fecha de creación fue en el año 2017, posteriormente se gestionaron los documentos ante Secretaría de Hacienda del Estado, así como a diferentes instancias del H ayuntamiento de Cajeme, donde se logró la firma de convenio, el día 12 de septiembre del 2023; en seguimiento al proceso de convocatoria del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, para el ejercicio física 2023 y con relación al proyecto Instituto Cajemense de la Mujer se ministró la cantidad de \$1, 500, 000.00 (un millón y medio de pesos 00/100 M.N), con fecha al 12 de septiembre del 2023; para el ejercicio fiscal 2024 se declaró procedente por un monto de \$3, 000, 000.00, lo cual se realizará en dos ministraciones.

IX. Establecer campañas de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres que fomenten la denuncia en los ámbitos laboral, escolar y comunitario. Dichas campañas deberán hacer énfasis en la erradicación de la violencia emocional, sexual y física, los contenidos deberán tener perspectiva de género, interculturalidad y lenguaje.

P.9.1 Diseño e implementación de campañas estatales de prevención y atención de la VCM que fomenten la denuncia.

Grado de cumplimiento: (3) La estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género e intercultural, que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación y denuncia, se implementó adecuadamente.

(las evidencias pueden consultarse en:
<https://drive.google.com/drive/folders/19Y95mmeI1LnYHZSQmjdqDwddP7OY0nD?usp=sharing>)

Desarrollo de actividades: se diseñó y aplicó la campaña casa por casa y se distribuyeron 60 mil dípticos, acompañados de información verbal con perspectiva de género por parte de las promotoras de DIF y elementos de SSPM que colaboraron a la distribución. Se tradujeron 10 mil dípticos a lengua Yaqui, los cuales se están distribuyendo en las actividades que se hacen en las comunidades indígenas yaquis.

Se impartió el curso-taller "Incorporación de la Perspectiva de Género en la Práctica Jurídica para la eliminación de las Brechas de Desigualdad", a 9 grupos de jueces cívicos, jueces del STJ SON, Juristas y abogados.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

I. Generar una estrategia con enfoque de género y derechos humanos que contribuyan al resarcimiento del tejido social.

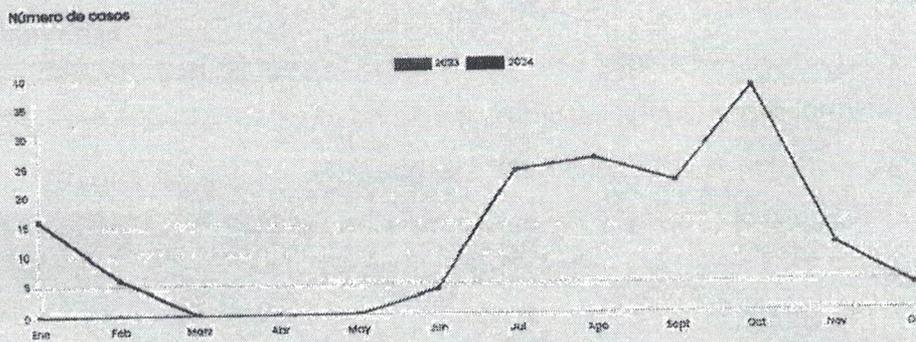
1.2 Estrategias de reconstrucción del tejido social municipal.

Grado de cumplimiento: (4) La estrategia para el correcto funcionamiento de la reconstrucción social se implementó. (las evidencias pueden consultarse en:
https://drive.google.com/drive/folders/1_9FSRCVZCJxPV3YM7np0x2vpY-2oDCLg?usp=sharing)

Desarrollo de actividades: Se arrancó con la campaña de transporte seguro, en un evento llevado a cabo en sala cabildo del H Ayuntamiento de Cajeme, donde se dió a conocer la calca que se estaría entregando a los transportistas para que las coloquen en sus vehículos; se capacitaron a diferentes grupos de transportistas, (servicios de plataforma, camiones urbanos y taxis locales), los temas que se abordaron fueron relacionados en perspectiva de género y en que consiste la Alerta de Violencia de Género contra la Mujer, donde la Psicóloga Melissa Álvarez Mendivil desarrollo los temas correspondientes, fueron 65 transportistas los que fueron capacitados.

Se diseñó y entró en funcionamiento la Plataforma Alerta de Género, a partir de la Integración del "Gabinete de Seguridad para la Mujer", donde están 23 dependencias en coordinación, para evitar la revictimización (se sube a la plataforma el expediente de la o el usuario que llega a la dependencia a solicitar apoyo, posteriormente se da seguimiento en la misma instancia o se canaliza a las dependencias pertinentes, al momento que la persona llega a la dependencia canalizada, ya no narra nuevamente los hechos, ahora el profesional revisa la plataforma y a partir de la información inicia la atención correspondiente), durante el periodo del 2023 a marzo del 2024 se tiene 151 reportes, 76 agresores registrados, 30 denunciados, expedientes a término 71, el grupo de edad donde mayormente se presenta registro es de 26 a 35 años de edad; en la siguiente gráfica se puede observar el número de casos por año y por mes, las evidencias pueden consultarse en Cajeme - Alerta de Género

Gráfica 1.



S.2.2 Fortalecimiento de la policía municipal.

S.2.3 Actuación coordinada de la policía Municipal con AVGM

Grado de cumplimiento: (4) La estrategia para el correcto funcionamiento y actuación de la policía municipal con AVGM.

las evidencias pueden consultarse en:
(https://drive.google.com/drive/folders/1_9FSRCVZCJxPV3YM7np0x2vpY-2oDCLg?usp=sharing)

Desarrollo de actividades: profesionalización a los elementos de SSPM, con el Taller: Fortalecimiento de la transversalidad de la Perspectiva de Género, se impartió a 13 grupos, con un total de 159 elementos capacitados, de los cuales 51 fueron mujeres y 108 hombres.

IV. Diseñar e implementar un programa de prevención y atención de la violencia hacia mujeres indígenas con enfoque de interculturalidad y diferenciado, vinculado a proyectos y programas destinados por la federación y el estado para la atención de dicho sector.

S.4.1 Elaboración del Programa de prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas.

S.4.2 Implementación del Programa de prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas.

Grado de cumplimiento: (4) La estrategia para la correcta aplicación del Programa de prevención y atención a las mujeres Yaquis. (las evidencias pueden consultarse en: <https://drive.google.com/drive/folders/1NpKdUlwuQ6tBqAyVcANL7NTLsMTinNP?usp=sharing>)

Desarrollo de actividades: se elaboró y ejecutó el Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género de las Mujeres Yaquis, "Jamú'chím Jamú'chím bechí'bó", donde se realizaron 14 visitas a las comunidades de Tajimaroa, Loma de Guamúchil, y el Conti, correspondientemente, donde se brindaron 326 atención; para que esto se lograra se Gestionó el ingreso ante la Guardia tradicional y Gobernador de la Tribu, donde se obtuvo el permiso de ingreso a la Tribu para la implementación del Programa, donde se desarrollaron las capacitaciones sobre el reconocimiento de las necesidades específicas con mujeres de la comunidad, que permitan la igualdad.

MEDIDAS DE JUSTICIA

II. Garantizar servicios inmediatos de traducción en las lenguas con presencia en el estado de Sonora.

J.3.1 Disponibilidad de servicios de traducción de las lenguas con presencia en el estado de Sonora.

Grado de cumplimiento: (4) La estrategia para la correcta implementación del servicio de traducción para Mujeres monolingües de habla Yaqui, se implementó en el municipio. (las evidencias pueden consultarse en: https://drive.google.com/drive/folders/1hBzQvFknw3fVRd7E30b9HVpAFFgvShA5?usp=drive_link

Desarrollo de las actividades: Se contrató a 1 Mtra. en Educación, que apoya en la traducción.

- III.** Generar una estrategia que permita garantizar a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y víctimas directas o indirectas, recibir servicios integrales de atención temprana y garantizar los servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados, así como de educación y alimentación.

J.5.2 Estrategia de servicios integrales de atención temprana para las víctimas de feminicidio directas e indirectas.

Grado de cumplimiento: 4) La estrategia para la correcta implementación del servicio integral de atención temprana para las víctimas de feminicidio directas e indirectas, se implementó correctamente. (las evidencias pueden consultarse en: https://drive.google.com/drive/folders/1hBzQvFknw3fVRd7E30b9HVpAFFgvShA5?usp=drive_link

Desarrollo de actividades: Se contrató a 1 Psicóloga que atiende específicamente este tipo de casos y que a su vez visita diferentes centros comunitarios donde proporciona información sobre perspectiva de género, tipos de violencia y sus modalidades, fomentado la denuncia; con un resultado de 145 atenciones.